

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0018 - Rafael Uribe Uribe			
Proyecto	2697 Rafael Uribe Uribe con parques revitalizados, renovados e inclusivos			
Versión	11 del 16 de junio de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 25 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental, Servicios			
Etaapa de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	18-0018 - Rafael Uribe Uribe camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
De acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (https://www.idrd.gov.co/parques) Bogotá cuenta con 5.241 parques de carácter público, que ofrecen a los residentes de la ciudad lugares para relajarse, compartir y practicar actividades al aire libre. Estos espacios, que se encuentran distribuidos en las 20 localidades de la capital y conforman el Sistema Distrital de Parques. En la localidad Rafael Uribe Uribe los barrios siguen en proceso de consolidación que se han venido dotando de equipamientos públicos y el mejoramiento del entorno urbano con la construcción de parques y el mantenimiento a los existentes. Sin embargo, se evidencia el deterioro de las instalaciones y equipamientos de los parques. La falta de un programa adecuado de mantenimiento preventivo ha contribuido a el deterioro de los mismos y de esta manera, lo que dificulta garantizar el disfrute y beneficio de dichos espacios a toda la comunidad de la localidad. Según el Decreto Distrital 190 de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003" el cual define en su Artículo 21: "Sistema de espacio público: Es el conjunto de espacios urbanos conformados por los parques, las plazas, las vías peatonales y andenes, los controles ambientales de las vías arteriales, el subsuelo, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los ante jardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos". De igual manera, el Plan Maestro de equipamientos Deportivos (Decreto 360 de 2006) define como déficit para la red local si no se cumple un estándar de un mínimo de (2,41 m2/hab.) de espacio de parque por habitante. Al interior de los parques debe haber una distribución de 70% y 30% entre zona dura y zona blanda, y también define que el diseño y la construcción deben incluir procesos de participación ciudadana. Asimismo, la falta de cultura ciudadana y de pertinencia en el uso de los equipamientos públicos ha generado problemas ambientales en algunas zonas verdes de la localidad, relacionados con la inadecuada disposición de las basuras, la falta de recolección de las excretas de las mascotas, la invasión del espacio público verde por vehículos o construcciones. En algunos parques, también se están presentando episodios de delincuencia, y han sido utilizados como puntos de expedición y consumo de drogas. Esta situación ha generado un ambiente de inseguridad, lo que lleva a la comunidad a evitar el uso adecuado de estos espacios. La baja frecuencia de uso contribuye a la pérdida de sentido de pertenencia, haciendo que los parques adquieran una imagen de abandono, lo que, a su vez, favorece la proliferación de actividades delictivas. En este contexto, a nivel local se busca implementar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de proximidad, reconociendo que estos espacios son necesarios no solo para el mejoramiento de la calidad de vida al ofrecer áreas de descanso y ocio, sino que también fomentan la cohesión social al servir como puntos de encuentro para la comunidad, por ende se precisa de gran importancia que su estado sea óptimo, digno e inclusivo; es necesario contribuir y promover al bienestar físico y mental de los habitantes, ofreciendo lugares seguros y agradables para realizar actividades al aire libre, lo que es esencial para un estilo de vida saludable. En la localidad Rafael Uribe, al diseñar e implementar estos espacios con criterios sostenibles y participativos, se asegura que las necesidades y deseos de la comunidad sean escuchados y atendidos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno local.				
Situación Actual				
La localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 254 parques (bogota.gov.co); en el marco de este proyecto se busca adelantar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de proximidad definidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte como espacios de menos de una hectárea, los cuales proveen una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local, atendiendo a criterios de proximidad. En este contexto, a nivel local se busca implementar acciones de construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques de la red de proximidad, reconociendo que estos espacios son necesarios no solo para el mejoramiento de la calidad de vida al ofrecer áreas de descanso y ocio, sino que también fomentan la cohesión social al servir como puntos de encuentro para la comunidad, por ende se precisa de gran importancia que su estado sea óptimo, digno e inclusivo; sumado a lo anterior, se hace necesario contribuir al bienestar físico y mental de los habitantes, ofreciendo lugares seguros y agradables para realizar actividades al aire libre, lo que es esencial para un estilo de vida saludable.				
Descripción del Universo				
Parques de la localidad de Rafael Uribe Uribe				
Cuantificación del Universo		254 Parque(s)		

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas sector Cultura, Recreación y Deporte (2024) por medio de este proyecto se busca desarrollar en la localidad de Rafael Uribe Uribe acciones en dos frentes: primero, por medio de la construcción y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo de la red de proximidad; y segundo, llevando a cabo obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas con el fin de garantizar el debido uso, goce y disfrute de los espacios en la localidad de Rafael Uribe Uribe.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Contribuir con la construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad generando espacios que permitan una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local.

Objetivos Específicos

Construir y dotar parques vecinales y/o de bolsillo de la red de proximidad en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Código Metas Plan de Desarrollo

2945 Construir, 2400, Metro(s) cuadrado(s), de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	2400

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Construir	2400	Metro(s) cuadrado(s)	de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o adecuación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad, para mejorar su estado o funcionalidad, buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Código Metas Plan de Desarrollo

2946 Intervenir, 4, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Intervenir	4	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 2.062,28	\$ 1.990,88	\$ 1.911,08	\$ 1.966,74
Totales	\$ 0,00	\$ 2.062,28	\$ 1.990,88	\$ 1.911,08	\$ 1.966,74

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301010 (V0624) -	Construir 2400 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	Construcción	\$ 0,00	\$ 1.424,00	\$ 1.393,62	\$ 1.337,76	\$ 1.376,72
4301011 (V0624) -	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Construcción	\$ 0,00	\$ 638,28	\$ 597,26	\$ 573,32	\$ 590,02
Totales			\$ 0,00	\$ 2.062,28	\$ 1.990,88	\$ 1.911,08	\$ 1.966,74

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	391588	254 Parques de la localidad de Rafael Uribe Uribe
Total Grupo Etario:	391588	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Claudia Patricia Arias
Correo Electrónico	Claudia.arias@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013820660
Cargo	Profesional Planeación
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local - Planeación
Fecha	14/11/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2697-0018-2697.pdf
Fecha Cargue	17/05/0031

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
8	Claudia Patricia Arias Rojas	Claudia Patricia Arias Rojas	16/06/2026	P_2697_DTS_16062026.pdf
6	19.P_2697_DTS_01-12-2025	Vianey Ardila	17/06/0007	19.P_2697_DTS_01-12-2025.pdf
2	P_2697-09072025	Claudia Arias	15/01/0034	P_2697-09072025.pdf
1	ACTUALIZACION_PRO-2697-09072025	CLAUDIA ARIAS	15/01/0015	PRO-2697-09072025.pdf
5	P_2697_DTS_13112025	Claudia Arias	17/05/0020	P_2697_DTS_13112025.pdf
4	2697_DTS_10112025_V6	Claudia Arias	17/05/0016	2697_DTS_10112025_V6.pdf
3	P_2697_DTS_22102025	CLAUDIA ARIAS	17/04/0034	P_2697_DTS_22102025_V5(2).pdf
7	19. P_2697_DTS_11-12-2025	Claudia Arias	16/06/0017	19.P_2697_DTS_11-12-2025.pdf

13. OBSERVACIONES	
Inclusión de Propuestas de presupuestos participativos; Ubicación del componente 2026 y actualización de Flujo financiero 2026.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto cumple con los propósitos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local "Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028"	
Observación	
El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector competente y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad.	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	
Nombre	Freddy Alberto Márquez Arias
Teléfono	6013820660
Área	Área Gestión del Desarrollo Local - Planeación
Cargo	Profesional Especializado Planeación
Correo	freddy.marquez@gobiernobogota.gov.co
Fecha	25/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por